MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Email: gaquino@contrataciones.gov.py
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

ACTA Nº 01/15

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015, PARA LA"ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS" PROVICION DE ALMUERZO ESCOLAR ID 293835".----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

En la Ciudad de Gral. Elizardo Aquino, a los diez y ocho días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las ocho horas y quince minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia de Gilberto Vargas Vera, Encargado de U.O.C, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Destéfano Nº 532 e/ Cerro León y Pancha Garmendia, en representación de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino ----------

También se encuentran Presentes, el Señor Leopoldo Fabio Speranza Jara con C.I. No. 1268650 en representación de **Clarimar Comercial** y el Señor Bruno Rodrigo Denis Rodas con C.I. No. 3658639 en representación de **Alimentos El Triunfo**----------

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en la Nota de Invitación se procede a la apertura de los mismos: ----------

Sobre N°. 1: Clarimar Comercial RUC 2172120-3– PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 139.230.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL)Firmada en todas sus Hojas.----

Sobre N°. 2:Alimentos El Triunfo RUC5050167-4– PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 134.550.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL) Firmada en todas sus Hojas.----------

EL SEÑOR Leopoldo Fabio Speranza Jara hace las siguientes observaciones

- La carpeta no contiene hojas de cálculos de ratios financieros
- Tampoco posee la constancia del R.E. (Registro de establecimiento)
- El certificado de no estar inscripto en el IPS se encuentra vencido
- La carpeta no tiene balance general ni impuesto a la renta

Señor Bruno Rodrigo Denis Rodas hace las siguientes observaciones:

- las observaciones hechas no son de carácter sustancial por lo tanto la empresa se compromete en presentar los documentos si se los solicitara

El Señor Gilberto Vargas Vera en representación de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una

Clarimar COMERCIAL

ALIMENTOS EL TRIUNFO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Email: gaquino@contrataciones.gov.py
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las ocho horas y cincuentaminutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

ALIMENTOS EL TRIUNFO
RUC: 5050167 - 4

Clarimar
COMERCIAL
LIBERTAD c/ ANTEQUERA
TEL.: (0343) 420 915
SAN ESTANISLAO - PARAGUAY

Lic. Gilberto Vargas Vera
Director de Adm. y Finan..